



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

21/08/2024

LEGISLATIVO

#ANTEPROYECTO

PERFILA INE MAYORÍA CALIFICADA PARA MORENA

SEGÚN LA PROYECCIÓN, LA ALIANZA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA SE ENCAMINA A TENER 364 LEGISLADORES, ES DECIR, 72% DE LOS LUGARES EN LA CÁMARA BAJA

POR MISAEL ZAVALA/P4

#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS SE ENFILAN A MAYORÍA

SEGÚN PROYECCIÓN DEL INE, EL PARTIDO
GUINDA TENDRÍA 236 CURULES, PVEM 77
Y PT, 51. HOY LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS LA DISCUTE Y AVALA



MISAEEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Morena y aliados tendrían la mayoría calificada en San Lázaro, si así avanza hoy el proyecto en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha comisión sesionará hoy miércoles a las 18:00 horas para presentar el proyecto de asignación de diputados y senadores de mayoría relativa y de representación proporcional (plurinominales) que entrarán en funciones el 1 de septiembre.

Según la proyección, que aún se podría ajustar en las últimas horas, Morena tendría 236 curules en la Cámara de Diputados, el PT 51 diputaciones y el PVEM 77.

En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia se encamina a tener 364 diputados federales, que la colocaría con la mayoría calificada, es decir más de dos terceras partes, para poder modificar la Constitución. De ser confirmado el proyecto, la 4T ocuparía el 72% de los lugares en la Cámara baja.

Esta asignación podría modificarse por el tema de la afiliación efectiva de los diputados electos, es decir, si algunos que compitieron como plurinominales llegaron por unas siglas deberán acreditar su afiliación a

ese partido político, de lo contrario tendrán que sumarse a la fuerza política por la cual quedaron registrados.

En este sentido, la oposición a Morena y aliados han acudido a reuniones con los consejeros electorales del INE para exigir que se haga una interpretación diferente para evitar que haya una sobrerrepresentación que afecta al PAN, PRI y MC.

La Constitución permite una sobrerrepresentación del 8% por partido político, pero la oposición busca que esa interpretación sea por coalición y no sólo por instituto político.

Con la proyección de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el PAN tendría 72 diputados; el PRI se haría de 35 curules y el PRD sólo de una diputación.

Así, alianza Fuerza y Cora-

OTROS CAMBIOS

1 • Con la distribución, Dante Delgado quedaría sin escaño.

2 • El PRD no alcanza 3% de la votación para ser partido.

500

DIPUTADOS TIENE EL RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



LA REGLA

334

DIPUTADOS
PARA SER
MAYORÍA.

85

SENADORES
PARA SER
MAYORÍA.

zón por México tendría un total de 108 curules en la Cámara de Diputados, si es que los cinco consejeros del INE aprueban el proyecto y posteriormente se reafirma con el voto del Consejo General. MC tendría 27 diputados y se asignaría un independiente.

Para el Senado de la República, la comisión proyecta que Morena sumaría 60 senadores; PVEM, 14 escaños y el PT nueve. En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría 83 escaños, le faltarían dos para tener la mayoría.

En cuanto a la alianza Fuerza y Corazón por México tendrían un total de 40 escaños repartidos en 22 para el PAN, 16 para el PRI y sólo dos para el partido del sol azteca. Con esos legisladores no tendrían fuerza para frenar reformas a leyes, pero sí constitucionales.

MC, con dicha distribución, sumaría sólo cinco escaños en la Cámara alta. 🗳️

EL CAMINO

- 1 • Comisión del INE discutirá y avalará el proyecto de asignación.
- 2 • Antes habrá reunión privada para los acuerdos correspondientes.
- 3 • Son cinco los consejeros los que votarán el proyecto de asignación.
- 4 • Se podrán hacer algunas modificaciones y planteamientos.
- 5 • El viernes, el Consejo General del INE discutirá y votará el proyecto.

